



UNAM

UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

# Guía Docente

Derecho Penitenciario

**Grado en Derecho**

MODALIDAD PRESENCIAL

*Curso Académico 2024-2025*

## Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

## RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Derecho
Asignatura	Derecho Penitenciario
Materia	Elementos Intensificados para el Estudio del Derecho de la Seguridad
Carácter	Formación Optativa
Curso	4º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

## DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Correo Electrónico	@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### Conocimientos o contenidos

- Conocimiento e interpretación de las instituciones del Derecho Público y de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Público.
- Conocimiento del Derecho Penitenciario y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión relativa al Derecho Penitenciario.

### Competencias

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Las instituciones penitenciarias.
- El régimen jurídico penitenciario.
- El régimen penitenciario.
- La Administración penitenciaria.
- La vigilancia judicial penitenciaria.
- Las alternativas al régimen privativo de libertad.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

1.- Las instituciones penitenciarias

- 1.1 - Clases de Establecimientos
- 1.2 - Centros de preventivos
- 1.3 - Centros de cumplimiento
- 1.4 - Centros de régimen cerrado
  - 1.4.1 - Centros cerrados
  - 1.4.2 - Departamentos especiales
  - 1.4.3 - Ficheros de internos de especial seguimiento
- 1.5 - Centros de régimen ordinario
- 1.6 - Centros de régimen abierto
  - 1.6.1 - Clases de centros abiertos
  - 1.6.2 - El control telemático
- 1.7 - Establecimientos especiales
- 1.8 - Prisiones de mujeres

2.- La relación jurídica penitenciaria

- 2.1 - Contenido
  - 2.1.1 - Nacimiento
  - 2.1.2 - Extinción
- 2.2 - Derechos de los internos
  - 2.2.1 - Derechos generales con peculiaridades penitenciarias
  - 2.2.2 - Derechos penitenciarios
  - 2.2.3 - La limitación de los derechos del recluso. Régimen de garantías
- 2.3 - Deberes de los internos
- 2.4 - La relación de sujeción especial y sus consecuencias

3.- El régimen penitenciario

- 3.1 - Ingresos
  - 3.1.1 - Procedimiento general
  - 3.1.2 - Supuestos especiales
  - 3.1.3 - El expediente penitenciario
- 3.2 - Libertades
  - 3.2.1 - Procedimiento general
  - 3.2.2 - Liquidación de condena
  - 3.2.3 - Libertad vigilada
- 3.3 - Separación y clasificación
- 3.4 - Conducciones y traslados
- 3.5 - Reclamaciones de los internos. Peticiones y quejas
- 3.6 - Seguridad y vigilancia

- 3.6.1 - Seguridad exterior
- 3.6.2 - Seguridad interior
- 3.7. Prestaciones penitenciarias
  - 3.7.1 - Prestaciones
  - 3.7.2 - Asistencia sanitaria
    - 3.7.2.1. Tratamiento médico en el medio penitenciario
    - 3.7.2.2. Prevención enfermedades infecto-contagiosas
    - 3.7.2.3. La huelga de hambre penitenciaria
- 4.- La Administración penitenciaria
  - 4.1 - Órganos penitenciarios
    - 4.1.1 - Órganos unipersonales
    - 4.1.2 - Órganos colegiados
  - 4.2 – Régimen disciplinario
    - 4.2.1 - Infracciones penitenciarias
    - 4.2.2 – Sanciones penitenciarias
    - 4.2.3 – Procedimiento disciplinario
    - 4.2.4 – Uso de medios coercitivos
    - 4.2.5 - Recompensas
- 5.- La vigilancia judicial penitenciaria
  - 5.1 – El Juez de Vigilancia Penitenciaria
  - 5.2 – Régimen de recursos
  - 5.3 - Delimitación de competencias con el Tribunal sentenciador
  - 5.4 - Proyecto de ley reguladora del procedimiento ante los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria
  - 5.5 - Criterios de actuación aprobados por los Jueces de Vigilancia
  - 5.6 - Fiscal de Vigilancia Penitenciaria
- 6.- Las alternativas al régimen privativo de libertad
  - 6.1 - Crisis de la pena de prisión
  - 6.2 - Competencias penitenciarias en las alternativas y sanciones comunitarias
  - 6.3 - Suspensión de la ejecución de la pena
    - 6.3.1 - Clases de suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad
    - 6.3.2 - Prohibiciones, deberes, prestaciones y medidas asociadas a la suspensión
    - 6.3.3 - Procedimiento y condiciones
    - 6.3.4 - Revocación
    - 6.3.5 - Cumplimiento de la suspensión y remisión de la pena

## 6.4 - Trabajo en beneficio de la comunidad

### 6.4.1 - Características

### 6.4.2 - Condiciones de cumplimiento

## **CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA**

### **Unidad 1.**

Semanas 1-2.

### **Unidad 2.**

Semanas 3-4.

### **Unidad 3.**

Semanas 5-7.

### **Unidad 4.**

Semanas 8-11.

### **Unidad 5.**

Semanas 12-14.

### **Unidad 6.**

Semanas 15-16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase. |

## **METODOLOGÍA**

Exposición/lección magistral

Aprendizaje cooperativo

Aprendizaje constructivo y práctico

Aprendizaje autónomo

Estudio dirigido

Estudio de caso

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases Magistrales Participativas	42
Trabajo en grupo	13,5
Resolución de problemas o supuestos prácticos	9
Trabajo autónomo	76,5
Tutorías	3
Estudio de casos	6

*Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno.*

## EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/práctico	50%
Evaluación de trabajos	50%

- Examen final teórico-práctico que consistirá en preguntas de desarrollo y/o tipo test; y resolución de casos prácticos: 50% de la nota final.
- Resolución de pruebas intermedias y de los ejercicios propuestos en la asignatura: 50% de la nota final.

### Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 – 6,9 Aprobado (AP)

7,0 – 8,9 Notable (NT)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

### Criterios de Calificación

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el alumno haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases.**

Para aprobar el examen es necesario superar tanto la parte teórica como la parte práctica. Se entenderá superada cada parte cuando se obtenga una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10.

Será necesario aprobar con un 5 los dos bloques de sistemas de evaluación de forma independiente; es decir, la evaluación de examen y la evaluación de trabajo, con el fin de que haga media y obtener la calificación final de la asignatura.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

Si el alumno no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el alumno no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá el porcentaje correspondiente a la calificación obtenida en la prueba.

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria.

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- Cervelló Donderis, V. *Derecho penitenciario* (última edición). Tirant lo Blanch.
- León Alapont, J. *Guía práctica de Derecho penitenciario* (última edición). La Ley.

### Complementaria

- Casals Fernández, A. *Manual de Derecho penitenciario* (última edición). Dykinson.
- De Marcos Madruga, F. y De Vicente Martínez, R. *Vademécum de derecho penitenciario* (última edición). Tirant lo Blanch.
- Fernández Bermejo, D. *Lecciones de derecho penitenciario* (última edición). Ediciones Centro de Estudios Financieros.
- Mir Puig, C. *Derecho penitenciario. El cumplimiento de la pena privativa de libertad* (última edición). Atelier.
- Nistal Burón, J. *Memento práctico. Penitenciario* (última edición). Lefebvre.
- Ríos Martín, J.C., Etxebarria Zarrabeitia, X. y Pascual Rodríguez, E. *Manual de ejecución penitenciaria. Defenderse de la cárcel* (última edición). Comillas.

### Recursos web

- Base de Datos Tirant Lo Blanch.
- Biblioteca digital:
  - E-Libro.
  - Scopus.